

BAQUEDANO, 22 DIC 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro:

2737

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 035 de fecha 02 de Marzo del año 2009, que nombra a doña Denisse Maureira Castillo RUT 16.109.442-0 para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-130 "Estación Baquedano"
2. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud por 01 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones de Doña Denisse Maureira Castillo RUT 16.109.442-0, por el día 28 de Diciembre del año 2010.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 01 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a Doña Denisse Maureira Castillo R.U.T 16.109.442-0, Cargo Docente de la Escuela G-130 Escuela "Estación Baquedano", por el día 28 de dICiembre del año 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SHEYLA VALDIVIA DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/SVD/RMP/GMC/vgo

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control